



Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

Santa Ana, F.M. 08 de Marzo del 2021.

Señora:
Nazzly Yajaira Sandres
Oficina de Acceso a la Información
Publica

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Por medio de la presente le informo a usted que durante el mes de Febrero del año 2021, se emitieron los siguientes acuerdos por COVID-19 los cuales se encuentran adjunto a la presente:

- Acta No. 74 de Fecha 13 de Febrero del 2021..-

Atentamente,


SANDRA MARIBEL ANDRADE R.

SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

ACTA No. 74 SESION DE CORPORACION REALIZADA EL 13 DE FEBRERO/2021-

Acuerdo	Comunidad	Descripción	Punto
Se aprobó la compra de 400 pruebas rápidas	Alcaldía Municipal	Para centro de triaje ubicado en la bodega, para detección de COVID-19	20
Se aprobó abastecimiento con tanques de oxígeno para pacientes Covid-19	Alcaldía Municipal	Tanques ubicados en el Centro de triaje Esc. 18 de Noviembre	31
Se aprobó la construcción de un edificio donde funcionara el Centro de atención para detección de Covid-19	Alcaldía Municipal	Para los cual se presentaron las cotizaciones correspondientes	49


SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
Secretaria Municipal





Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA:** La Resolución contenida en el Acta No.74 de la Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal celebrada en fecha 13 de Febrero de 2021, que obra en folio No. 220-234 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al año 2020-2021 que Literalmente dice:

Punto No. 20- Vista la solicitud presentada por el Doctor Icer Armando Mejía, encargado del Centro de triaje, quien solicita el abastecimiento de pruebas rápidas para detección de COVID-19 la Corporación Municipal acuerda y aprueba realizar la compra de 400 pruebas rápidas cheque a favor de Angie Yamileth Trejo Blanco, (Farmacia Regis) Por Lps. 100,000.00.

Punto No. 31- Con el Propósito de mantener el Centro de triaje abastecido con oxígeno, para atender a la población que se presente para recibir atención medica por COVID-19 por lo que la Honorable corporación Municipal acuerda y aprueba realizar pago por Lps. 6,080.00 a favor de HONDUGAS S- de R.L. de C.V. para recargar chimbos de oxígeno asignados al Centro de triaje.

Punto No. 49- En vista de la Pandemia provocada por el COVID-19 a nivel Mundial, siendo así en nuestro país y nuestro Municipio, con el incremento de casos registrados y en vista que actualmente el centro de triaje esta funcionando en las Instalaciones de la Escuela 18 de Noviembre de Aldea La Bodega, y no se cuenta con un centro propio de esta Municipalidad, la Honorable corporación Municipal analizando la situación provocada, esta municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba realizar las gestiones y trámites correspondientes para la construcción de un Centro de triaje en el municipio y de esta manera seguir brindando atención a la población que lo requiera, y para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones. SERPAC, Por lps. 954,137.25 COIM, LPS. 957,609.05, Soluciones Ecológicas, Lps. 950,858.26, siendo la propuesta mas baja la de Soluciones ecológicas por Lps. 950858.26 dicho centro de triaje se construirá donde actualmente se encuentra el edificio municipal en Aldea La Bodega.- **NOTIFIQUESE.-** (Firma y sello) **JORGE ALBERTO SANDRES GARCIA**, Alcalde Municipal.- (firma) **MARIA CRISTINA VASQUEZ CRUZ**, Vice Alcaldesa Municipal.- (Firma) **ENRRI**

Ciudad de los Vientos
Tel (504) 2767-0992, 2767-0679





Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

ARMANDO MARTINEZ, Regidor I.- (Firma) **MARTA ARACELY ZEPEDA LOPEZ**, Regidora II.- (firma) **RONIS ULISES VASQUEZ RODRIGUEZ**, Regidor III.- (Firma) **SONIA ARACELY AGUILAR MATUTE**, Regidor IV.- (Firma) **EDITH BELINDA VASQUEZ TORRES**, Regidor V.- (Firma) **MARTIN YOBANY FUNEZ RODRIGUEZ**, Regidor VI.- (Firma) **LELIA ADELINA AVILEZ ZERON**, Regidor VII.- (Firma) **VILMA ARGENTINA SERRANO PORTILLO**, Regidor VIII.- (Firma y Sello) **SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ**, Secretaria Municipal.-

Firmo y sello la presente Certificación en el Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil Veintiuno.




SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL